

<b>Denominación del Título:</b> <i>Graduado/a en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba</i>
<b>Rama del Conocimiento:</b> <i>Ingeniería y Arquitectura</i>
<b>Centro responsable:</b> <i>Escuela Universitario Politécnica de Belmez</i>

## CONVENIOS

### Relación de empresas/Instituciones con las que se tiene convenio

La Universidad de Córdoba, por iniciativa de la Escuela Universitaria Politécnica de Belmez tiene firmado convenio, según modelos que se adjuntan, con las siguientes empresas/instituciones para el desarrollo de las prácticas de su alumnado:

EMPRESA	DIRECCIÓN
ACONSA S.L	Av. Ronda Tejares,27, Escalera izqda 2º 3 Córdoba 14008
ACSA AGBAR CONSTRUCCION S.A	C/ Ronda Guinardó, 99 08041 Barcelona
ACSUR S.A.L	C/ Esmeralda ,4 14004 Córdoba
ADOLFO DEZA CAPARROS	C/ Joan Miró, 10 bajo, 04140 Carboneras (Almería)
AGRIMENSUR, consulting.	C/ Marie Curie, Local 4. 14011 Córdoba
AGRO-FRAGU Riegos y Suministros	Pol.Ind El Frontil, Edif.Escuela de Empresas. 18300 Loja
ANTONIO DELGADO VELAZQUEZ	C/ Músico Guerrero, 34. 14012 Córdoba
ALDESA CONSTRUCCIONES. BARCELONA	Pº. DE GRACIA, 59- PRAL. 1º - 08007. BARCELONA
ALDIOP, S.L	ALONSO MUDARRA 20
ALMUSALUD (ASISTENCIA SANITARIA)	C/ RECTOR MARÍN OCETE, 8 BAJO. 18014. GRANADA
API CONSERVACIÓN S.A	C/ General Moscardó, 27. 28080 Madrid
ARIDOS PERELES, S.L	CARRETERA TARIQUEJO, Km12, 21450 CARTAYA
ARQUINGENIA PROFESIONAL	C/ ROSARI,7 VILLAMARTIN (CÁDIZ)
AMAGUA-A. MINUSVÁLIDOS DEL GUADIATO	C/PASEO,4 BELMEZ ( CORDOBA )
ASFALTOS JAÉN	Paseo de la Estación, 18, 2º dcha. 23008 Jaén
ASLAND	Av. Agrupación Córdoba,15. 14014 Córdoba
ASTM Control y Medio Ambiente S.L.L	Pol. Ind. La Luz,pp-c2, nave 8. 21007 Huelva
AYESA AGUAS Y ESTRUCTURAS S.A	Av. Marie Curie s/n (Parque La Cartuja). 41092 SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	Plaza del Ayuntamiento,1 11693 Alcalá del Valle (Cádiz)
AYUNTAMIENTO DE ALBAL	Plaza del Jardí, 7 46470 Albal (Valencia)
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	Calle del Muro 4, 04800 Albox
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	29200 Antequera (Málaga)
AYUNTAMIENTO DE ARQUILLOS	Avda. Andalucía, 3, ARQUILLOS JAÉN
AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	C/ Pedroches, s/n. 14240. Belmez Córdoba.
AYUNTAMIENTO DE COÍN	Plaza de la Alameda,10 29100 Coín ( Málaga)
AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	C/ Andalucía, 7 14220 Espiel (Córdoba)
AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	P.º la Fuente Nueva, S/N, 14290 Fuente Obejuna
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TAJAR	Plaza Andalucía,2 18360 Huétor Tajar ( Granada)
AYUNTAMIENTO DE JAÉN	Plaza Santa María, 1 23071 Jaén
AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL	PLAZA CONSTITUCIÓN LA. 1 C.P: 23100. MANCHA REAL
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	Plaza Constitución,1 23770 Marmolejo (Jaén)
AYUNTAMIENTO DE MONTORO	Plaza de España 1 14600 Montoro (Córdoba)
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	14700 Palma Del Río (Córdoba)
AYUNTAMIENTO PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	C/Constitución,5 14200 Peñarroya-Pueblonuevo

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
AYUNTAMIENTO DE TORROX	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN,1 TORROX 29770
AYUNTAMIENTO HINOJOSA DEL DUQUE	Plaza de la Catedral S/N 14270 Hinojosa del Duque
B & M, SC Proyectos Técnicos y construcción	C/ Molino, 52, bajo B. 29400 Ronda (Málaga)
CEGAM CAMPIÑA SUR, S.L.L	Paraje La Estancada S/N. 14520 Fernan Núñez (Córdoba)
CEINSA, Contratas e Ingeniería, S.A	C/ Coso 67-75, esc. 1ª, 5ºD, Zaragoza
CERRAMIENTOS Y CUBIERTAS ONUVENSES	Apartado de correos 1297 21080 Huelva
CIMTRA, S.A	C/ Cardenal Belluga,5,bis,bajo. 28028 MADRID
C.O.I.M. del SUR. Colegio Oficial Ing. Minas	Avda. República Argentina, 26-5ºE (SEVILLA) C.P: 41011
COLEGIO OFICIAL ING. T. MINAS (CÓRDOBA)	Plaza de Santa Bárbara, s/n Peñarroya 14200
CONSEJERIA OP Y TRANSPORTE. ALMERIA	Almería
CONS. Y EDIF. JOSE SERRANO S.L	C/ Rodolfo Gil,130. 14500 Puente Genil, (Córdoba)
CONSTRUCCIONES CARRILLO S.C	C/ Bajel,32 .04140 Carboneras (Almería)
CONSTRUCCIONES GRANADAL	Parque empresarial El Granadal. C/ Gema,5 14014 Córdoba
CONSTRUCCION ISMAEL SANCHEZ GOMEZ	Federico Mayo,15. 21450 Cartaya (Huelva)
CONSTRUCCIONES JURADO BUENO GOMEZ	C/ La Farsalia,14,1ºb. 14006 Córdoba
CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS	Ed. UCOP.of7. pol. El Florío P-30. Av. Andalucía 18015 Granada
CONSTRUCCIONES MANUEL SANCHEZ	Polígono " La Barca", C/ Alto de la viña,4. Cartaya 21450
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L	C/ Teba,81. 41657 Los Corrales (Sevilla)
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L	c/ Marruecos,5 (Córdoba)
CONSTRUCCIONES PACO CORDERO	Av. Andalucía ,56 29108 Guaro (Málaga)
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ	AVD. ANDALUCIA P30 (GRANADA)
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A	Av. Gran Vía Parque, 27 -2º 14005 Córdoba
CONSTRUCCIONES URBANAS CASSE	Av. De Los Molinos,7, local 4-A . 14001 Córdoba
CONSTRUALIA XXI S.L	Av. Gran Capitan,47. Bloque 2 1ºb. 14006 Córdoba
CONSTRUCTORA PEDRALBES S.A	Av. Rep. Argentina,s/n Ed. Principado, m1.9-1.10 BORMUJOS 41930
CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21	C/ Artesanía, 18 local 11-PISA- Mairena del Aljarafe 41927
CONTRAT INGENIERÍA Y OBRAS, S.A	C/ SAN ANDRÉS, 19. MÁLAGA
COTAS - URBANISMO S.L	C/ Dr. Villamor, 2. 14100 La Carlota (Córdoba)
DETEA S.A	Pabellon de Chile, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla
DHORSA	Góngora, 7 1º-1 • Córdoba 14001
DIPLAIN S.A	Plo.Ind San Diego, 25 21007 Huelva
DYTRAS	La Palmera,49. Plo.La Palmera. 41700 Dos Hermanas
ecasur10	C/ CÓRDOBA DE VERACRUZ, 5 CÓRDOBA
EDAS INGENIEROS, S.L	C/Historiador Manuel Salcines nº 2 local 1.14004 Córdoba.
ELSAMEX, S.A	Parque Empres. Barajas Park. San Severo,18. 28042 Madrid
EMA, Equipos y Máquinas de Almería	Pol.Ind San Rafael, C/ San Rafael,74. 04230 Huércal de Almería
EMACSA	Av. De Los Plateros, 1. 14006 Córdoba
EMASESA	C/ Escuelas Pías,1 41003 Sevilla
EMPRESA ANDALUZA DE OBRAS Y SERVICIOS	C/ Jacinto,60. 41907 Valenciana de la Concepción ( Sevilla)
ENCASUR, S.A	Apdo. de correos 28, 14200 Peñarroya- Pueblonuevo
ENCOFRADOS, ESTRUCTURAS Y FERRALLAS	C/ Escritor A. Quintero Ramírez, 1 Local G, 11408 JEREZ
ENRESA	Apartado de correos,2. 14200 Pya-Pvo (Córdoba)
ESTUDIO ALBERTO EXTREMERA	AVD. ESPAÑA, 6.LOS PATIOS,33.EL MORCHE-TORROX 29793
EXTREMEÑA DE ARIDOS Y OBRAS	Avda. Carmen Amigo,115. 06490 Puebla de la Calzada
EST ARQ. ERIC PERIGNAT LE TOUZE	Pol. Ronda Oeste,bloque2 2ª -A-480. 11408 Jerez
EXAGAYCA S.L	Av. Gran Capitán, 20 , 2ºB 14001 Córdoba
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L	Camino el palomar (Puerta Vieja S/N). 14010 Córdoba
EXCAVACIONES SACOR	C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 10. 14711 ENCINAREJO
EXNITRANSA	C/ ALGECIRAS S/N.14820 SANTA CRUZ (CÓRDOBA)
FERROVIAL AGROMAN	CARRETERA DE LA ESCLUSA, 3, 41011
FCC CONSTRUCCIÓN , S.A	AVD. KANSAS CITY,9-2ºPLANTA
F.C. CONSTRUCCIONES,S.L	C/ Mª AUXILIADORA, 39

FRANCISCO RODA JIMENEZ Construcciones	Ctra. Aeropuerto Km 5, 36. 14005 El Higuerón ( Córdoba)
GARASA ESÑECO S.A	C/ Gran Vía de colón, 21, 2ª planta, 18001 Granada
GARCÍA DE VIGUERA, Arq.Ing y Urb.	Avda. AL-NASIR, 17 local 3 C.P: 14006 Córdoba
GEA 21, S.A	C/ GRAHAM BELL, 5-3ªPLANTA
GEMALSA, S.A (AYUT. DE LOJA)	C/ DUQUE DE VALENCIA, 1, 18300 LOJA GRANADA
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Plg.Ind.Tecnocordoba S/N, Córdoba, Cordoba 14014
GESTION DE INFRAESTRUCTURAS-ANDALUCIA	Avenida Diego Martínez Barrio Nº 10 41013 Sevilla
GESTION DE PROYECTOS Y DICTÁMENES, S.L	C/J.Rodríguez Sánchez.Alto BurquilloS 1ºloc16. BURGUILLOS
GESTIONES ALARIFE S.L	C/ Santas Flora y María,44. 14012 Córdoba
GRANADINA DE OBRAS Y PROYECTOS,	C/ HUESCAR, NAVE 6 Polig. JUNCARIL. PELIGROS 18210
GUADIATO MECANIZADOS DEL ALUMINIO	Pol.Ind. El Antolín S/N
HERMANOS PISTON, S.L	Ctra. La Ventilla. Km 1,6 . 14120 Fuente Palmera (Córdoba)
HISALBA S.A	Rambla Olivera S/N 04140 Carboneras (Almería)
HISPANICA CONSTRUCTORA	C/ Estación,22. 14220 Espiel (Córdoba)
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES	C/ SAN ANTÓN,72.18005 GRANADA
HORMIGONES LOZANO S.L	C/ Córdoba,17 14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
HORMIGONES PREBESUR S.A	Av El Cairo, S/N 14014 Córdoba
HORMIGONES SAN RAFAEL S.A	AV. VILLANUEVA DE CORDOBA, 27 LOCAL 5. POZOBLANCO
HULLERA VASCO-LEONESA S.A	Plaza Pozo Auerlio, 24650 Santa Lucía de Gordón (León)
IBEROBRAS GENERAL DE CONSTRUCCIONES	Avda. Castro del Río, nº 76 B-puerta 37 Baena (Córdoba)
ICS INGENIEROS CONSULTORES DEL SUR	C/ MANUEL AZUAGA, 6 VELEZ-MALAGA (MALAGA)
IDOM SEVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA	C/Exposición,14. Pol. PISA C.P: 41927 Mairena del Aljarafe
INDORTES, S.L	C/ BERNABÉ SORIANO, 21,1º.23001, JAÉN
INATALACIONES GARCÍA-MARCOS S.L	C/ Melleque,5, bajo. 24008 León
INGESA.	PLAZA DE LAS DOBLAS, S/N. 14001-CÓRDOBA
INGESA GAS S.L	Av. De la Torrecilla, S/N. 14013. Córdoba
INGENIERIA DEL ALTO GUADALQUIVIR,	C/ SAN FRANCISCO,14-2º, 23440. BAEZA (JAÉN)
INGEMISA S.A	C/ Santo Angel 81.P4. 1º A 28043 Madrid
INSERCO INGENIEROS, S.L	AVD. AMERICO VESPUCCIO, 5. SEVILLA
INSERSA	PASEO DEL COSO, S/N. 21660 MINAS DE RIOTINTO
INTECSA - INARSA, S.A	Ciudad de Ronda, 10 , 4º izqda 41004 Sevilla
INTEGRAL DE PREVENCIÓN SUR, S.L	Av. Arroyo del Moro,4. 140011 Córdoba
JARQUIL ANDALUCIA, S.A	JOSÉ MORALES ABAD,2. Ed. Jarquil 04007 ALMERÍA
J.CAMPOAMOR S.A	C/ Coronel Yagüe,87. 41440. Lora del Río (Sevilla)
JICAR, S.A	Ctra. Córdoba-Montemayor, Km. 35. 14530 Montemayor
JOAQUIN J. VILLAREJO LORENTE(ARQUITECTO)	C/ 19 DE ABRIL, 1A.14630PEDRO ABAD (CORDOBA)
KUBIQUER, S.L	RBLA JOSEP T.VENTOSA 16 P1.VILANOVA I LA GELTRU08800
LABSON, GEOTÉCNIA Y SONDEOS, S.L	Pol.QUEMADAS-TECNOCÓRDOBA, 156-160,6.Córdoba14014
LABORATORIO PROCTOR S.L	C/ Escultor Ramon Barba,2. 14012 Córdoba
LAFARGE ASLAND S.A. Fábrica Villaluenga	C/ Cerro del Águila S/N. 45520 Villaluenga de la Sagra (Toledo)
LOALVA, S.L Construcciones	Pol.Ind. Macache, 8. 14700 Palma del Río (Córdoba)
LOZAM,SL . Ingeniería y Construcciones	C/ Blas de Otero,20. 41318 Villaverde del Río (Sevilla)
LUIS RUIZ DELGADO, S.L	C/ Toledo,19. 14012 Córdoba
M.S CRECADOS S.L	Av. José Ortega y Gasset, Km 13,7 29591 Santa Rosalía
MAGTEL, Redes de comunicaciones S.A	Pol.Quemadas, Gabriel Ramos Bejarano,114.Córdoba 14014
MAPFRE FINISTERRE	C/ La Calleja,19A 21600 Valverde del Camino (Huelva)
MARCOR-EBRO S.A	Paseo de Pamplona 10 50004 Zaragoza
MAROTE GAS, S.L	C/ Nicolas de Brujas,18 bajo. 24400 Ponferrada (León)
MIPELSA S.Unipersonal	Pol.Ind. C/ Bailen, 7. 26600 Martos (Jaén)
NORIEGA S.A	Plaza Colón,10. 14001 Córdoba
OBRAS Y MATERIALES COTEPAS,L	C/ NUEVA, 24. 14240 BELMEZ (CÓRDOBA)
OBRAS Y MONTAJES PEÑARROYA S.A	Pol. Ind. Los Pinos,22. 14200 Peñarroya- Puelblonuevo
OBRASCON HUARTE LAIN S.A	C/ Antonio Cortés Llado,S/N. 41004 Sevilla

OCEANTERRE, S.L	AVD. JOSÉ LEÓN DE CARRANZA,5 ( CÁDIZ)
PEAL OBRA PÚBLICA S.A	C/Alfonso V, 6 3ºb. 24001 León
PLANTACIONES Y CAMINOS S.A	C/ El Carmen,69.bajo. 26660 Alcaudete (Jaén)
PERFORACIONES MORILLO, S.L,	C/ SAGASTA.17. MORON DE LA FRONTERA. (SEVILLA)
PRETENSADOS CAC S.L	Carret.Alcaracejos S/N, Pol.La Emiliana 14400 Pozoblanco
PRICORP, S.L	C/ Alderetes, 14 local esq. Infanta Doña María. 14004 Córdoba
PROBISA Tecnología y Construcción	Dirección Regional Andalucía,C/Puerto, 14,Of2 . 29016 Málaga
PROATER, S.L	PG. AVE MARÍA, 37. 23740 ANDUJAR . JAEN
PROINTEC, S.A	Av. de Burgos,12. 28036 Madrid
PROYECTOS TÉCNICOS Y OBRAS CIVILES	C/ Ferrocarril del Puerto, Bl.18 Of.5. 29002 Málaga
PROYECTOS Y TOPOGRAFIAS SUR 2001	C/ Araquil, 14 41005 Sevilla
RABANALES 21	Av. Gran Capitán, 46 pl.3-8. Edif. Gran Capitán. 14006-Córdoba
RAFAEL MARTINEZ SERRANO	C/ Molino del Carmen , 7 14120 Fuente Palmera (Córdoba)
RENOS, S.L	C/ Río, 10 bajo. 14800. Priego de Córdoba
RIO NARCEA RECURSOS,S.A	Mina Agua Blanca, Of. Correos, 41250 Real de la Jara (Sevilla)
ROVER ALCISA, S.A	C/ Botánico Cavanilles 28 entreplanta., Valencia
SACYR Y VALLEHERMOSO,S.A	
SEARA E HIJOS, S.L	AVD. DE ANDALUCIA, 122-A BAJO. LOS CORRALES (SEVILLA)
SEGURA, S.L	Mina Matagallar 41566 Pedrera (Sevilla)
SERING SOFT,S.A	C/ PERU,4 EDIF. L9- 28230 LAS ROZAS (MADRID)
SEÑALIZACIONES POSTIGO S.A	C/ Juan de la Cierva,9 46940 Manises (Valencia)
SGS TECNOS	C/ Trespadrene, 29, 3ª planta. 28042 Madrid
SIERRA DE MORON, S.A	C/ ARRECIFE. 38. MORON.
SONDEOS JEMAN S.A	Barrio Nuevo S/N. 22132 Pertusa (Huesca)
SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SA	C/ Artes Gráficas,42. Polig.Ind. La Mina. 46200 Paiporta
TAPUSA, TABLEROS Y PUENTES S.A	C/ ALBASANZ, 14 BIS, MADRID.
TCAL, S.L	C/ Mesón, 25. 2º dcha. Lucena (Córdoba)
THOR, TRABAJOS EN HORMIGÓN	Travesía Guadiana, local s/n 14710 - Villarrubia - Córdoba
TOPOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA PROYECTO -OBRA	AVD. AEROPUERTO, 30 1º 2 14005 Córdoba(Córdoba)
TPU Ingenieros S.L	Ctra.Córdoba-Málaga,K44. Pol.El Cuadrado 222 Montilla14550
URBAJICAR UTE	AV. TENERIFE, 4-6. 28703 SAN SEBASTIAN DE LO REYES
URCI CONSULTORES, S.L	C/ LOS PICOS, Nº 5- 1 .04004 ALMERIA.
URPACA S.L	C/ Pol.Ind. S-2, parcela 8. Pedro Abad (Córdoba)
U.T.E. Alvac, S.A. Y Martin Casillas, S.L.	C/José Abascal, nº59, 8º izq. Madrid
UTE EMBLASE CONTRERAS, AZVI-SANJOSÉ	C/ General Pardiñas, 15. 28001 (Madrid)
U.T.E. Regadíos Bémbezar (Corsán-Corviám)	C/ Francisco Moreno de la Dehesa, 18 14370 Posadas
UTE TR-PYCSA Presa del Arenoso	C/ Velazquez,31. 28001 Madrid
VADOLLANO UTE	C/ SATURNO,1. 28224 POZUELO DE ALARCÓN (MADRID)
VALDECAM, EOC, S.L	Plaza BANDAS DE MÚSICA, 9 , puerta 22. VALENCIA 46013
VIAS Y RENOVACION S.L	Polígono de la Estación S/N 23740 Ándujar (Jaén)
VIESGO GENERACIÓN S.L	Apartado 4155, 14080 Córdoba
VIGUECONS ESTEVEZ S.L	C/ Uno, 4 14720 Almodovar del Río (Córdoba)
VORSEVI, S.A	Plo.Ind El Granadal,3, manzana P, 14014 Cordoba

(Será necesario adjuntar la documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar el convenio)

### MODELO 1

## CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA \_\_\_\_\_ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS DE ALUMNOS/AS.

En Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### REUNIDOS

**De una parte,** El Señor D. Manuel Torres Aguilar, Vicerrector de Estudiantes, actuando en nombre y representación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución Rectoral de fecha 12 de julio de 2006.

**Y de otra parte,** D. \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ y en nombre y representación de LA EMPRESA \_\_\_\_\_, con C.I.F. \_\_\_\_\_ domiciliada en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ que fue constituida ante el Notario de \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ inscrita en el Registro Mercantil de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y de la cual tiene concedido poder en escritura otorgada ante el Notario de \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

### EXPONEN

Que las partes son conscientes de la necesidad de la formación técnica de los titulados universitarios/as, preparando su incorporación futura al mercado de trabajo, sobre la base de lo cual se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** La EMPRESA y la Universidad de Córdoba han convenido que los alumnos/as de segundo ciclo en el caso de Titulación de Ciclo Largo, y los que tengan superado el 55% de créditos en el caso de Titulación de Ciclo Corto de las impartidas en la Universidad de Córdoba puedan desarrollar en las instalaciones de la misma, trabajos prácticos y de investigación y desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1497/81 de 19 de junio, actualizado por el Real Decreto 1845/1994 de 9 de septiembre.

**SEGUNDA.-** Que los trabajos serán realizados bajo la tutela de un/a Tutor/a de la Universidad y un/a Tutor/a de LA EMPRESA, que seleccionarán a los alumnos/as y diseñarán el tipo de trabajo específico a realizar. La EMPRESA emitirá un informe relativo a la presencia del alumno/a en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del programa específico establecido, que remitirá a la finalización de las prácticas al centro que las tutela. El informe deberá incluir el número de horas prácticas que se han desarrollado.

**TERCERA.-** Que la Universidad a través del Seguro Escolar cubrirá el posible riesgo de accidentes de alumnos/as en prácticas. La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del alumno/a en el desarrollo de las prácticas, quedará cubierta por el seguro específico suscrito por la Universidad de Córdoba.

**CUARTA.-** El presente convenio afectará a los/las alumnos/as en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que si durante la realización de las prácticas concluyeran sus estudios universitarios, se darán por finalizadas las mismas, a fecha 30 de septiembre de dicho curso académico.



**QUINTA.-** En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte de la EMPRESA, si bien se podrá prever una aportación en concepto de bolsa o ayuda al estudio. La Empresa comunicará a la Inspección Provincial de Trabajo las circunstancias y fechas de permanencia decididas.

**SEXTA.-** Que el Centro Universitario y Titulación acogida a las prácticas, nombre de los tutores, fecha de realización de las prácticas, horarios y plan de trabajo, se especificarán en los anexos que para cada alumno se suscriban.

**SÉPTIMA.-** La Empresa observará y hará observar las medidas de Seguridad e Higiene establecidas en el Centro de Trabajo asignado. La Empresa informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas. Igualmente, la Empresa deberá cumplir la normativa de Protección de Datos de carácter personal. Por su parte el alumnado será responsable del deber de secreto para con la empresa.

**OCTAVA.-** El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de firma, y se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo si no media denuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación de al menos dos meses.

**NOVENA.-** En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

POR LA EMPRESA

Manuel Torres Aguilar

Fdo.: \_\_\_\_\_

**ANEXO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA EMPRESA** PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS**

CENTRO: \_\_\_\_\_

TITULACIÓN: \_\_\_\_\_

El/la Alumno/a D/Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ estudiante de \_\_\_\_ Curso de la Titulación \_\_\_\_\_, otorga su conformidad para participar en el programa de prácticas tuteladas sobre la base del convenio de colaboración suscrito el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ entre la Universidad de Córdoba y la Empresa \_\_\_\_\_, y declara conocer y aceptar las normas establecidas en el mencionado convenio.

1. - TUTOR/A DESIGNADO/A POR EL CENTRO:

\_\_\_\_\_

2. - TUTOR/A DESIGNADO/A POR LA EMPRESA:

\_\_\_\_\_

3. - FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

\_\_\_\_\_

4. - HORARIO DE ALUMNO/A EN PRÁCTICAS:

\_\_\_\_\_

5. - PLAN DE TRABAJO:

\_\_\_\_\_

6. -BOLSA O AYUDA AL ESTUDIO (EN SU CASO): \_\_\_\_\_ euros/mes

En Córdoba, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/La Tutor/a del Centro

El/La Tutor/a El Tutor de la Empresa

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

El/La Alumno/a

Fdo. : \_\_\_\_\_

VºBº Por el Centro,

Fdo. :

**NOTA:**

1. Este anexo se cumplimentará por triplicado:

-1 ejemplar para el centro de la UCO

-1 ejemplar para el Organismo

-1 ejemplar para el/la alumno/a

2. El curso académico finaliza el 30 de septiembre. Aquellos alumnos que terminan sus estudios en el curso académico con anterioridad a su fecha continuarán considerándose estudiantes de la Universidad de Córdoba a todos los efectos hasta dicha fecha de forma improrrogable. A partir del primero de octubre la Universidad de Córdoba no mantendrá ninguna vinculación legal con estos titulados. La firma por el alumno y el tutor de la Empresa del presente anexo supone el conocimiento y aceptación de todo el clausulado y notas que integra tanto el convenio como el anexo.



(Será necesario adjuntar la documentación acreditativa de la capacidad legal para firmar el convenio)

## MODELO 2

### CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL ORGANISMO/INSTITUCIÓN \_\_\_\_\_ PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS DE ALUMNOS/AS.

En Córdoba, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

#### REUNIDOS

**De una parte,** El Señor D. Manuel Torres Aguilar, Vicerrector de Estudiantes, actuando en nombre y representación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Córdoba, en virtud de la delegación otorgada mediante Resolución Rectoral de fecha 12 de Julio de 2006.

**Y de otra parte,** D. \_\_\_\_\_ como \_\_\_\_\_ del Organismo \_\_\_\_\_.

Se reconocen ambos con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

#### EXPONEN

Que las partes son conscientes de la necesidad de la formación técnica de los alumnos/as universitarios/as, preparando su incorporación futura al mercado de trabajo, sobre la base de lo cual se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El Organismo \_\_\_\_\_ y la Universidad de Córdoba han convenido que los alumnos de segundo ciclo en el caso de Titulación de Ciclo Largo, y los que tengan superado el 55% de créditos en el caso de Titulación de Ciclo Corto de las impartidas en la Universidad de Córdoba puedan desarrollar en las instalaciones del primero, trabajos prácticos y de investigación y desarrollo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1497/81 de 19 de junio, actualizado por el Real Decreto 1845/1994 de 9 de septiembre.

**SEGUNDA.-** Que los trabajos serán realizados bajo la tutela de un/a Tutor/a de la Universidad y un/a Tutor/a del Organismo \_\_\_\_\_, que seleccionarán al alumnado y diseñarán el tipo de trabajo específico a realizar. El Organismo \_\_\_\_\_ emitirá un informe relativo a la presencia del alumno/a en el lugar de trabajo asignado y del seguimiento del programa específico establecido, que remitirá a la finalización de las prácticas al centro que las tutela. El informe deberá incluir el número de horas de prácticas que se han desarrollado.

**TERCERA.-** Que la Universidad a través del Seguro Escolar cubrirá el posible riesgo de accidentes de alumnos/as en prácticas. La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del alumno/a en el desarrollo de las prácticas, quedará cubierta por el seguro específico suscrito por la Universidad de Córdoba.

**CUARTA.-** El presente convenio afectará al alumnado en tanto mantengan dicha condición, de tal manera que si durante la realización de las prácticas concluyeran sus estudios universitarios, se darán por finalizadas automáticamente las mismas, a fecha 30 de septiembre de dicho curso académico.

**QUINTA.-** En ningún caso se derivarán de las prácticas obligaciones propias de un contrato laboral, ni tendrán dotación económica obligatoria por parte del Organismo \_\_\_\_\_, si bien se podrá prever una aportación en concepto de bolsa o ayuda al estudio. El Organismo \_\_\_\_\_ comunicará a la Inspección Provincial de Trabajo las circunstancias y fechas de permanencia decididas.

**SEXTA.-** Que el Centro Universitario y Titulación acogida a las prácticas, nombre de los tutores, fecha de realización, horario, plan de trabajo y dotación, en su caso, en concepto de bolsa de estudios, se especificarán en los anexos que para cada alumno/a se suscriban.

**SÉPTIMA.-** El Organismo observará y hará observar las medidas de Seguridad e Higiene establecidas en el lugar de trabajo asignado. La Empresa informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas. Igualmente, la Empresa deberá cumplir la normativa de Protección de Datos de carácter personal. Por su parte el alumnado será responsable del deber de secreto para con la empresa.

**OCTAVA.-** El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de firma, y se renovará automáticamente por iguales periodos de tiempo si no media denuncia de alguna de las partes, que lo comunicará a la otra con una antelación de al menos dos meses.

**NOVENA.-** En caso de litigio, las partes se someterán a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Córdoba. Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

*POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA*

*POR EL ORGANISMO*

Manuel Torres Aguilar

Fdo. : \_\_\_\_\_



**ANEXO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y EL ORGANISMO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS**

CENTRO: \_\_\_\_\_

TITULACIÓN: \_\_\_\_\_

El/la Alumno/a D/Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ estudiante de \_\_\_\_\_ Curso de la Titulación \_\_\_\_\_, otorga su conformidad para participar en el programa de prácticas tuteladas sobre la base del convenio de colaboración suscrito el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ entre la Universidad de Córdoba y el Organismo \_\_\_\_\_, y declara conocer y aceptar las normas establecidas en el mencionado convenio.

1. - TUTOR/A DESIGNADO/A POR EL CENTRO:

\_\_\_\_\_

2. - TUTOR/A DESIGNADO/A POR EL ORGANISMO:

\_\_\_\_\_

3. - FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS:

\_\_\_\_\_

4. - HORARIO DE ALUMNO/A EN PRÁCTICAS:

\_\_\_\_\_

5. - PLAN DE TRABAJO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. - BOLSA O AYUDA AL ESTUDIO (EN SU CASO): \_\_\_\_\_ euros/mes

En Córdoba, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/La Tutor/a del Centro

El/La Tutor/a El Tutor del Organismo

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

El/La Alumno/a

Fdo. : \_\_\_\_\_

VºBº Por el Centro

Fdo. :

**NOTA:**

1. Este anexo se cumplimentará por triplicado:

- 1 ejemplar para el centro de la UCO
- 1 ejemplar para el Organismo
- 1 ejemplar para el/la alumno/a

2. El curso académico finaliza el 30 de septiembre. Aquellos alumnos que terminan sus estudios en el curso académico con anterioridad a su fecha continuarán considerándose estudiantes de la Universidad de Córdoba a todos los efectos hasta dicha fecha de forma improrrogable. A partir del primero de octubre la Universidad de Córdoba no mantendrá ninguna vinculación legal con estos titulados. La firma por el alumno y el tutor de la Empresa del presente anexo supone el conocimiento y aceptación de todo el clausulado y notas que integra tanto el convenio como el anexo.